

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas.
En Salamanca, un mes.	1,25
Fuera.	1,50
Número suelto, 5 céntimos. dem atrasado, 10 céntimos	

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 20 DE JULIO

A las cuatro y media dió principio la sesión que celebró aver el excelentísimo Ayuntamiento.

Presidía el señor Prieto, con asistencia de los concejales señores Valhondo, Girón Severini, F. Campo, Romano Zugarrondo, Martínez Veira, Rincón, López Perez, Petit, Pozueta, Esteban, G. Martín, Zancajo, Iscar, Murga, G. Polo, Torres, Espino y Cáceres.

Dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

A petición del concejal señor Veira, se hizo constar en el acta, la hora en que habla comenzado la sesión

El Ayuntamiento se da por notificado del mandamiento de apremio expedido contra la corporación, para hacer efectivo el débito de 120.000 pesetas que adeuda á la Diputación provincial por contingente.

Antes de darse lectura á los asuntos del despacho ordinario, se procedió á la elección de Síndico, dando por resultado, el que continúe desempeñando interinamente dicho cargo el señor Torres, que obtuvo 9 votos, 5 el señor Lopez Perez y cinco papeletas en blanco.

Impugna el señor Veira las cuentas del Pósito que rinde el alcalde, con dictamen del síndico señor Torres y de la comisión fundando la impugnación el señor Veira, en que en las relaciones de deudores que se acompañan aparecen treinta y ocho mil pesetas de descubierto que se hubieran podido realizar, dice, cumpliendo lo que la instrucción dispone, y sin la negligencia y apatía que en la administración del Pósito se nota: pretende contestar el señor Lopez Perez, pero no resulta enterado del asunto, rogando al mismo señor Veira que le ilustre

acerca del particular, haciéndolo así este señor, no sin antes manifestarle que tal era la manera de estudiar los asuntos que algunos concejales tenían: el señor Veira, explica la economía que trata de introducir en los gastos de la administración del Pósito por la que ingresarían en las arcas del Pósito el 20 por 100 más que hoy se está dando á un funcionario, que tiene sueldo fijo de tres mil pesetas y que resultaría bien remunerado con el 30 por 100 por el Pósito.

Puesta á votación, se aprobó la enmienda propuesta por el señor Veira por 9 votos contra 8.

Dióse cuenta de dos comunicaciones de los señores Núñez y Cáceres, renunciando á los cargos de segundo y cuarto teniente de alcalde respectivamente, en la que espone el primero de estos señores que de no admitirla, tomará una resolución extrema.

El señor Zancajo, en vista del fresco que se notaba en el salon, donde no era escasa la concurrencia y sin duda para poder decir que hace algo en el concejo, tocó á un timbre ordenando á un portero que cerrara un balcón que se encontraba medio abierto.

Llega el turno á la cobranza de hortalizas, impugnándola el señor Romano Zugarrondo y diciendo que no es posible en manera alguna oponerse, como por parte de algunos concejales se trata, al cumplimiento de la Real orden que con tal motivo se dictó y de la que tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Murga, ocupó la Presidencia por el tiempo de dos minutos, pasados los cuales volvió el señor Prieto á su sillón presidencial.

Se dió cuenta de un informe de la comisión de Hacienda, por el que se accedía al aumento de veinticinco pesetas que se exigían al Ayuntamiento por alquiler de la casilla de consumos del portillo de Juanelas, dictamen que defiende el señor Torres: pe-

ro pedidos que fueron por el señor Zugarrondo, los antecedentes se extrañó de que la comisión hubiera dado su informe, sin que la solicitud que acompañaba fuese en forma, puesta que esta no era más que una carta particular á don Matias Prieto Lobato; acordándose desechar el dictamen por no estar en forma la petición que lo motivó.

Leyóse el resumen de los últimos aforos y la liquidación de lo que deben satisfacer los depósitos domésticos, abandonando la Presidencia el señor de Lobato, por tan breves instantes, como los de que damos cuenta anteriormente; por lo que vuelta á levantarse el señor Murga y sentarse don Matias.

Se aprobó la liquidación del suministro de inodoros de los señores Monero.

Se dió lectura á un oficio del Gobernador militar, en el que pide la ejecución de varias obras en el cuartel, acordándose pase á la comisión correspondiente para que informe.

Dióse cuenta de una bien fundada comunicación acompañada de plano del Ingeniero jefe de Obras públicas, en la que propone varias importantísimas reformas en la vía pública determinadas en el plano y que afectan al barrio de la Alamedilla.

Por lo que hemos podido retener de la lectura de la comunicación, trátase de sustituir la escalera de la calle de la Raqueta, por una rampa accesible á carruajes de todas clases, arreglo de los paseos, colocación de una fuente, en la bifurcación del Rollo, carretera de Villacastin y calle de Raqueta, junto al jardín de la casa Flores y compañía, é instalación de un arco voltaico para que ilumine todas esas importantes vías.

Las obras de más gasto y consideración serán de cuenta del Estado.

A petición del señor Veira, se acuerda haber oído con gusto la lectu-

ra de la comunicación y los ofrecimientos del señor Ingeniero y que sin prejuzgar el dictamen de la comisión de Obras, que debe emitirse con urgencia, se manifieste al señor Ingeniero la gratitud del pueblo de Salamanca por sus generosas iniciativas.

Se da cuenta de una solicitud de don Ramón Gil, con planos para edificar en la Ronda de Corpus. El dictamen de la comisión de Obras, es adverso á la pretensión del señor Gil, exigiendo que sea simétrica la construcción en cuanto afecte al ornato público.

El señor Petit, disconforme con el dictamen, presenta voto particular, aceptando el plano desimétrico que se presenta: puesto á votación el voto particular quedó desechado, siendo aprobado el dictamen por 11 votos contra 8.

Se concede al Sr. Núñez una licencia de tres meses según solicita.

Así mismo se concede licencia al depositario Sr. Crados, haciendo constar en el acta á petición del Sr. Veira, la instancia con el compromiso de responsabilidad y garantía que propone el depositario.

Se aprobó el pliego de condiciones para segunda subasta, de la construcción de puestos públicos (casitas) en la plazuela de la Libertad.

Se leyó un dictamen de la Comisión de deslindes, proponiendo que el Ayuntamiento estudie detenidamente todo lo que se refiera á la propiedad de terrenos colindantes á la Esgueva de San Vicente. El Sr. Torres pretende impugnar el dictamen y propone que se arrasen las construcciones empezadas y las ultimadas en aquella barriada que han elegido los pobres para edificar modestísimos hogares, y propone una adición al dictamen.

Como individuo de la Comisión defiende el dictamen el Sr. Veira, y se opone á la admisión de la enmienda del Sr. Torres. El Ayuntamiento acor-

dó de conformidad con el dictamen.

Se lee el informe de la Comisión de Gobierno interior, a propósito del nombramiento de portero, que había quedado pendiente en la sesión anterior. Pide la palabra el Sr. Girón y dice, que este dictamen siempre llega á última hora y como ya están para terminar las horas de reglamento, solicita que se acuerde la prórroga, y así se acordó por once votos contra ocho.

Puesto á discusión el dictamen de la porteria, lo impugnó el Sr. Girón con no sabemos cuantos centenares de discursos kilométricos y rectificaciones miriamétricas tan incongruentes como largas y anodinas. Defendió el dictamen el Sr. Torres resultando tan *latoso* como el señor Girón, pero mucho más premioso; porque en honor de la verdad el Sr. Torres, como orador, no va á ninguna parte y se ahorra muchas fatigas y revolcones y las solfas del público, tomando el partido de hacerse el sueco.

Por fin, después de hora y media larga de discusión ó cosa parecida entre los Sres. Girón y Torres, se puso á votación el dictamen y resultó aprobado por mayoría de votos, procediéndose seguidamente á la elección de portero, que resultó favorable en segunda votación á Segundo Polo Blanco por 12 votos contra 8 que obtuvo Trinidad Hernandez Araujo. En el público se decía que el elegido es primo carnal del concejal D. Basilio Garcia Polo que tomó parte en la votación.

(Continuará mañana.)

EL CRIMEN DE ANOCHE

Serian próximamente las nueve de la noche de ayer, cuando se cometió un crimen horroroso en el sitio en que se está emplazando el puente del ferrocarril transversal sobre el rio Tormes.

Parece ser que del lado de acá del rio hay dos ventorros donde el vino se vende á cuatro *perras* mientras que en el ventorro de allende el rio vale una perra menos el cuartillo, y dicen que es más *cris'iano* los consumidores apasionados. No faltaban, sin embargo, entre los trabajadores, abogados del precio y de la calidad del vino de aquende, y estas diferencias sostenidas por los taberneros traian revueltos y conturbados á los operarios ferrocarrileros que se habían dividido en bandos del vino.

Ayer tarde despues de dejar el trabajo organizóse una partida de juego de cartas cuyo interés era no sabemos que cantidad de vino y uno de los ju-

gadores un tabernero al cual le dió bien el naípe ganando la partida.

El herido que fué uno de los que perdió parece ser que se avenia á pagar, pero á condición de que el vino se le había de cobrar á tres perras, armandose con esto discusión acalorada.

El tabernero, terciando en ella, hubo de decir como *ultima razzia* dirigiéndose al herido: *si no pagas, alguien te cobrará*, y momentos despues llovian sobre el herido puñaladas y golpes sin tino ni cuenta hasta tal punto que es difícil encontrar en su cuerpo punto que no esté herido ó magullado.

Nunca con más propiedad puede decirse «ha sido cosido á puñaladas.» Despues que los acometedores creyeron *bien* muerto al acometido, arrastráronle á unos trigos próximos, y desde ellos poco á poco y como pudo á la rastra, llegó el herido hasta aproximarse al camino para que pudieran verle y auxiliarle.

Esta madrugada un charro pudo verle y dió noticia del hallazgo al pión caminero de Santa Marta que se apresuró á dar parte al Juez de instrucción de esta ciudad Sr. Torres Requena que á las cinco de la madrugada fué el primero en comparecer en el lugar del triste hallazgo. Allí se practicó la primera cura al herido y se le recibió declaración procediendo en vista de sus manifestaciones el Juzgado á tomar todas las medidas conducentes á asegurar la captura de los presuntos criminales.

El herido fué trasladado en una camilla al Hospital, con muy pocas esperanzas de salvación.

A las nueve de esta mañana ingresaron en la cárcel pública varios jornales del ferrocarril, como presuntos autores del crimen.

POLITIQUEOS.

Cosa util y por demás nutritiva es para el espíritu concurrir á las sesiones del Ayuntamiento.

Porque siempre se aprende algo que uno desconocía ó ignoraba.

Un concejal, que además de concejal es letra lo y además de letrado ha sido legislador, y además de legislador es demócrata y además de demócrata es republicano, pronunció anoche el siguiente apotegma jurídico-político: *la critica de las leyes correponde unica y exclusivamente á los cuerpos colegisladores.*

Esta doctrina es hija legitima de D. Cándido Torres, aunque nos esté mal el decirlo.

Por cierto que el Sr. Romano Z-

garrondo- que pasa en esta tierra por notable jurisconsulto— ignoraba por completo tan peregrina teoría.

¡Qué ignorancia, señor! ¡qué ignorancia!

El concejal Sr. Zugarrondo teniéndose desventurado! la creencia de que todos los hombres de ciencia; todos los literatos, todas las corporaciones y, en general, todos los ciudadanos podian emitir juicio crítico sobre la mayor ó menor bondad de las leyes...

Sin duda opinaba de este modo apoyándose en el derecho que todos tenemos de emitir libremente nuestro pensamiento y en la facultad política ó constitucional que se llama *derecho de peticion*, otorgada por el código fundamental del Estado á todos los españoles.

Verdad es que el Sr. Zugarrondo no ha sido legislador.

Y por lo mismo, no es de extrañar su desconocimiento de ciertas cosas.

Si él hubiera tenido alguna vez la fortuna de tomar asiento, como el señor Torres, entre los diputados de la Nación; seguramente no viviría tan atrasado en derecho político.

Pero el ignorante concejal á quien nos referimos, no precisaba, para conocer la teoría de su compañero, más que fijar su atención en hechos muy recientes, por ejemplo en la cuestión del Banco.

El Gobierno formuló en reglas legales dicho asunto y despues lo sometió á la discusión y aprobación de las Cortes.

Estas criticaron extensamente la referida ley.

Y nadie más.

Porque las exposiciones del comercio y de las cámaras mercantiles: las nutridas y largas disertaciones de la prensa; las cartas y artículos publicados por infinitos particulares, proponiendo adicciones ó enmiendas, unos; abogando en favor de la ley, otros y condenándela casi todos, no es criticar las leyes ¡verdad, Sr. Torres!

¡Vaya, vaya! Sr. Zugarrondo: aprenda usted un poquito más de lo que sabe, y pidale algunos conocimientos á su coteja.

Porque, en verdad, os decimos que es una mala vergüenza para vos, desconocer rudimentos determinados de derecho constitucional.

¡Mire usted, que no saber eso!

Leemos y cortamos:

«Escriben de París que las autoridades prefecturales y municipales de varios puntos de Francia, se oponen resueltamente y en cumplimiento de la ley, á que en las corridas de toros que allí se celebren los haya de muerte.

Según parece, si los toreros insisten en lo contrario, el gobierno mandará cerrar las plazas.»

¡Pero esos franceses...!

A Francia le sucede lo que á todos los pueblos que gimen en la ignorancia.

Esto es, se resisten á la *civilización!!!*

Es preciso vivir á gran distancia de los tiempos modernos y de la nueva ilustración europea, para rechazar las corridas taurinas y la suerte de matar!

¿Donde hay cosa más bella, ni sublime, ni científica, ni progresiva que un volapié?

De un periódico:

«Despachos de Nueva York aseguran que los generales Murray y Butler han resuelto formar un sindicato para establecer en la Baja California un establecimiento de juego que desempeñará, en grande escala, el papel que tiene en Europa Monte Carlo.

Para el capital necesario se hará una emisión en Mejico á modo de lotería.

Los promovedores piden 50 millones de dollars á la credulidad pública.»

¡Este si que es un pensamiento redentor!

No estaría demás una institución por el estilo en nuestra capital.

Porque lo cierto es que el juego contribuye mucho al mejoramiento material, social y sobretodo moral, de los pueblos.

Es lástima grande, que teniendo como tenemos en Salamanca, notables y experimentados *grupos taurinos* de primer orden, y gazapos del *tapete verde* inmejorables, no se haya organizado en debida forma el juego!.

VARIEDADES.

La campana

(CUENTO)

Separadas por corta distancia, en el llano, en el eterno llano, alzábanse dos poblaciones, negras y tristes, dos pueblos de Castilla. Ambos dibujaban en el claro matiz de la meseta sus oscuros tonos y sus humildes casas, hechas de tapia, construidas con tierra y pajas, al igual de todas las casas castellanas; pero con un interior limpio, cómodo y agradable, con su gloria antiquísima y sus habitaciones espaciosas y pintadas de amarillo, reinando en todas ellas el orden y el con-

cierto, la tranquilidad y la paz del hogar, clásicas en aquella tierra.

Sobre el conjunto que formaban las viviendas se levantaban las torres de dos románicas iglesias erigidas por aquellos condes que admiran por su valor y asombran con sus hazañas.

Uno de los templos estaba muy limpio, adornado con altares churriguerescos y provisto de buenas ropas y esplendorosas alhajas. Tenía en su torre excelente campana, cuyos sonidos ya melancólico ya alegres, ya lúgubres ya alborozados, se oían en todos los pueblos inmediatos.

No así la otra. Y, por tanto, el celo del cura respectivo, se concentraba exclusivamente en dotar á su templo de campana y altares, de ropas y alhajas que rivalizasen con las de la iglesia del vecino pueblo. Pero no había recursos, faltaba el dinero, se carecía de capital. Solo se esperaba alguna cantidad en metálico de la devoción y pureza de sentimientos del señor hidalgo.

Era una tarde de Diciembre. Un rico propietario de Valredondo (que así se llamaba el primero de los pueblecitos) joven y guapo, José de la Mota, hijo de noble y antigua familia castellana, había salido al campo, para enterarse del estado de sus fincas, situadas á una legua escasa de distancia de la villa.

La tarde se presentaba triste, lúgubre, melancólica. El cielo encapotado, cubierto por nubes pardas. El ambiente frío, muy frío, glacial.

Empezó á nevar. El joven apresuró el paso, para guarecerse pronto en la casa de labranza de sus posesiones. Llegó. Pero la nieve formaba una alba capa de ligero espesor, que aumentaba continuamente en altura.

Pasaron las horas. La nieve caía, caía en menudos copos, y el viento la arremolinaba, y formaba con ella en determinados sitios verdaderas murallas.

José estaba enamorado de una rica heredera, de una bellísima joven, de una «señorita de su pueblo», llamada María.

El amor que se profesaban era inmenso, vehemente, apasionadísimo.

Ella le esperaba en el balcón tres veces al día: á las ocho y á las once de la mañana, y á las siete de la tarde.

El concurría, y las entrevistas, los duos amorosos y los dulcísimos diálogos se repetían en noches de verano y en noches de invierno, ya lloviese, ya nevase, ya molestara el calor, ya el frío se hiciese sentir.

José miró el reloj.

Eran las cinco.

A las siete le esperaba su novia.

No podía faltar. Bajó á las cuadras. Ensiló un caballo, montó en él y salió de la casa.

Anduvo un kilómetro.

Pero—reflexionó—¿á donde voy? ¿á donde? los caminos están borrados por la nieve, el pueblo no se vé, no hay

punto alguno que me indique su situación.

Detuvo el caballo. Meditó, buscó algún recurso que le sacara de aquel apuro.

Pero inútilmente.

No encontró ninguno.

De pronto oyó el tañido de una campana.

Era la de su pueblo, no cabía duda.

Tenía el mismo timbre.

Se dirigió hácia el lado en donde le parecía vibraba la broncínea lengua.

Los deseos del señor cura se habían cumplido.

El hidalgo murió, y, en su testamento, había dejado dinero á la iglesia de su pueblo.

Con él se le dotó de altares y alhajas, ropas y campana, iguales á la de Valredondo.

Aquella tarde se estrenaban en las vísperas de la festividad de la Concepción.

La campana, lanzaba al vuelo, clamoreaba alegremente, llamando á los fieles al templo.

José creyó que era la de su pueblo.

Guiado por ella, llegó en poco tiempo á una villa.

Pero... aquella villa no era Valredondo.

No podía retroceder.

¿Qué diría su novia?

De seguro, le estaba aguardando...

¡Desesperación!... ¡Jesús! ¿Qué hacer? —pensaba.

Al fin, como á la fuerza ahorcan, se quedó á dormir en casa de un amigo que tenía en aquel pueblo.

María le esperaba, en efecto.

Al ver que su amante no concurría á la cita, creyó que era por miedo al frío.

¡Prefería su comodidad al amor de ella!...

Aquello era horroroso.

Del cariño más acendrado pasó á la indiferencia más absoluta y al odio más terrible.

¡El no me ama!

¡Cómo paga mi pasión—se decía—

¡Qué monstruo!

Al día siguiente, por la tarde, después de haber clareado el horizonte, regresó José á su pueblo. De noche, á las siete, fué á ver á María. No estaba en el balcón.

¡No cabe duda!

¡Ha tomado á mal mi falta de ayer...

José, despechado, triste, con el corazón lleno de pena profundísima, salió del pueblo.

Anduvo á la ventura.

No regresó á su casa.

Se dejó caer en la nieve.

Al otro día unos labradores le encontraron muerto.

DURLING.

Crónica local y provincial

Anoche se produjo un incendio en una casa de la Plaza Mayer, á virtud de haberse inflamado una ó dos latas de petróleo.

La pareja de municipales que hace servicio en dicho centro, numeros 20 y 21, acudieron precipitadamente habiendo logrado en pocos momentos ahogar el fuego, que prometía en sus principios tomar grandes proporciones.

Dice nuestro colega *El Cantón Estremeno*.

«El sábado llegó la máquina con balastro á la estación de Plasencia. El domingo apareció adornada con banderas españolas, francesas y portuguesas.

Se pasaron invitaciones al Municipio y otras autoridades por la Compañía constructora y todas brillaron por su ausencia. D. Ramón inclusive en cambio un gentío numeroso llenaba todos los alrededores de la estación y saludaba con júbilo la aparición de la locomotora á las puertas de nuestra querida Ciudad.

Bien venida sea.»

¿Y cuando llegará á Salamanca?

Es de presumir que hoy quede terminada la *vista* del proceso formado con motivo del crimen de la carbonería.

A las once se hallaba informando la representación fiscal.

Juzgamos que los informes de los letrados concluirán, lo más tarde, al oscurecer el día.

Por tanto antes de media noche se habrán pronunciado *veredicto* y sentencia.

En la mayoría de capitales de provincia y en casi todas las poblaciones de importancia, se preocupan las autoridades locales de prevenirse contra las eventualidades que puedan alterar la salud de los vecinarios, tomando al efecto numerosas y discretas medidas higiénicas.

En Salamanca tenemos el triste privilegio de diferenciarnos de todo el mundo.

Por eso, aquí seguimos abandonados, como siempre, al azar y á las contingencias fatales del tiempo.

Dijimos ayer que el *juicio de la carbonería* no habria de tener particularidades extraordinarias en su desarrollo, y no nos hemos equivocado hasta la fecha.

Bien lo manifiestan las extensas

revistas de nuestros colegas y la porquísima avidez que en el público despiertan estos relatos.

Se trata, volvemos á repetir de un hecho vulgarísimo, que no reviste complicaciones de género alguno.

Todo se presenta liso y claro desde el sumario.

Hace pocos días salió para Mondoñedo una carta certificada en Salamanca y que contenía un billete de 25 pesetas.

Dicha epístola certificada llegó al punto de su destino, (sin otra particularidad que la falta de las 25 piastras.

La fractura que la carta había experimentado, se hallaba hecha con magistral habilidad.

Es absolutamente inexacto que ayer se aprobaron *por unanimidad* las cuentas del Pósito de la Tierra que rindió al Ayuntamiento el Alcalde y depositario del mismo.

El Fomento que es el autor de la unanimidad, si estuvo en la sesión puo cir como nosotros que votaron en contra los Sres. Rincón, Zugarrondo y Veira y no sabemos si algún concejal más.

¡Como le gusta á *El Fomento* que se aprueben por unanimidad las cuentas! ¡Ni que administrase algo!

Juzgando por lo que dice la prensa del vecino reino portugués, no parece que anda muy buena la cuestión monetaria.

Con tal motivo, el malestar público aumenta, produciendo en las clases altas y en el Gobierno muchas zozobras y temores.

Dice un refrán que donde no hay *farina* todo son *trías*.

Y ciertamente, lo justifica Portugal.

En presencia de los conflictos que tan excepcional situación pudiera crear al reino vecino parece ser que nuestro gobierno ha meditado sobre el asunto y proyecta reforzar nuestras plazas fronterizas con mayor contingente de tropas.

Pueda ser que de este modo logre Salamanca tener la numerosa guardación que anhela desde hace tiempo.

Pues hasta lo de aquí no se ha conseguido que las mil y una gestiones practicadas para dichos fines, den otros resultados que desengaños y más desengaños.

Mentira se nos hace que teniendo como tenemos representantes de *primer orden* en el Parlamento, así como en la provincia y en el municipio, no hayamos logrado satisfacer una tan legítima aspiración.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

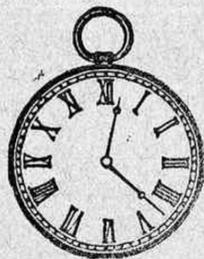
Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exon-
 ta de todo peligro con las célebres pil-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7'50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Nueva Droguería, y Farmacia
 Y LABORATORIO QUÍMICO
 DEL
 Dr. Martín y Bernardo de Dios
 38, Plaza del Teatro del Liceo 38,
 Salamanca
 —(o)—

Productos químicos y farmacéuti-
 cos, especialidades farmacéuticas, no-
 cionales y extranjeras, perfumería
 pinturas en todos colores, tintes, bro-
 chas, pinceles, y barnices.



PEDRO BLANCO
 RELOJERO
 45, Plaza Mayor, 45
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
 cuentran con profusión todo lo concer-
 niente á su ramo, en la seguridad que
 es la más surtida y en la que con más
 ventajas y confianza se puede com-
 prar.

Se hacen toda clase de composturas
 por difíciles que sean, respondiendo
 del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos
 los Ayuntamientos, especialmente, que
 siempre he venido dedicándome á la
 instalación de relojes de torre, casas
 de campo, fábricas y talleres, contan-
 do con casas extranjeras para dicho fin.

ATENEU SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE
 DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repe-
 os de todas las asignaturas de segun-
 da enseñanza, para los alumnos que
 dayan de examinarse en los extraordi-
 narios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—
 El Director, Manuel Durán.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
 la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
 que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
 gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
 alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
 y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
 DE
HIGADO DE BACALAO,
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y efi-
 caz para el alivio y la cura de TISIS,
 ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-
 FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-
 CIONES de la GARGANTA, y las EN-
 FERMEDADES EXTENUANTES, tales
 como el RAQUITISMO y el MARASMO
 en los niños, la ANEMIA, la EMACIA-
 CION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No
 tiene rival para robustecer y fortalecer
 el organismo.

Los médicos en todos los países del
 mundo la prescriben, á causa de lo agra-
 dable que es el paladar y de los brillantes
 resultados obtenidos con su uso. Tiene
 tres veces la eficacia del aceite de hígado
 de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño
 se muere de la dentición pues los sal-
 va aun en la agonía, brotan fuertes
 dentaduras, reaparece la baba, extinga
 á los niños y los desencanija. Una ca-
 ja, 12 reales, que remite por 14 el au-
 tor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacra-
 mento, 2, botica y plaza de la Villa, 4
 por mayor, y en todas las boticas y
 droguerías de España.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Teja-
 res, establecimiento de
 Labarga y Salazar, pre-
 via muestra, se venden
 y sirven á domicilio ve-
 nos con su superior
 de Arganda y Her-
 vas y tintos y blancos
 de la Nava del Rey á
 precios módicos garan-
 tizando su pureza y
 bondad.

Igualmente se venden
 embutidos superiores,
 y jabones de las más
 acreditadas fábricas de
 España, como todo lo
 concerniente á ultra-
 marinos.

Carretera de Cham-
 berí, primera casa de
 la derecha, hay dos ban-
 deras, hace rincón.

Veanse muestras y
 precios en Salamanca,
 calle de la Rua La Equi-
 tativa; donde se admiten
 encargos.